La Troncal, 21 de enero de 2020.

Señores
ACCIONISTAS
CABRERA & CABRERA CONSTRUCCIONES C&CBUILDINGS S.A
Ciudad.-
De mis consideraciones:

Por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **CABRERA & CABRERA CONSTRUCCIONES C&CBUILDINGS S.A,** me permito presentar antes ustedes mi informe del ejercicio económico 2019.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades y operaciones de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

La administración de la compañía ha sido efectuada con apego a las normas legales y estatutarias de la compañía.

Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades respectivas.

Para efectos del control interno de la empresa, esta se ha efectuado a través de comprobantes justificantes conforme a las normas respectivas.

Revisé las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no se ha detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que impone la presentación de este informe, de la compañía **CABRERA & CABRERA CONSTRUCCIONES C&CBUILDINGS S.A**

Atentamente,

ING. TANIA LOPEZ
C.I. 0301977286001
COMISARIO